ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET378596 "TERCER APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA EN PIE, EN LOS MONTES PUBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE SIERRA MORENA EN LA PROVINCIA DE JAEN, AÑO 2019", CON CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN DE 86.540,00 €, IVA no incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 15 de julio de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Mª Amidea Navarro González
Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros	María del Rosario Gutiérrez Fernández.
Vocal Dirección Solicitante:	M.ª José Arias García.
Vocal de Contratación:	Alberto de la Cruz Vargas.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se pone de manifiesto, que en la anterior reunión de la Mesa de Contratación de fecha 17 de junio de 2019, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad:

"Primero.- *Proponer la declaración de desiertas de las licitaciones correspondiente a los lotes 1, 4 y 6 del expediente de referencia.*

Primero.*- Proponer al órgano de contratación, la adjudicación del expediente de referencia según lo siguiente:*

- ✔ ***Lote 2 (LA ALISEDA, (JA-10109-JA). T.M SANTA ELENA)*** *a MADERAS CAMPOS S.L., por un importe de TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS (34.800,00 €), IVA no incluido.*
- ✔ ***Lote 3 (DESPENAPERROS (JA-10109- JA). T.M. SANTA ELENA)*** *a OLOGIMASA S.L., por un importe de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS (68.340,00 €), IVA no incluido.*
- ✔ ***Lote 5 (CHORTAL-DESESPERADA (JA- 10117-JA). T.M. ALDEAQUEMADA)*** *a MADERAS NAVALECEDRA S.C.A, por un importe de CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS (5.382,00 €), IVA no incluido.*

Tercero.*- REQUERIR a las empresas indicadas, para que presenten en el plazo de CINCO (5) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares."*

Una vez recibida la documentación, se revisa por la Mesa de Contratación el informe de fecha 15 de julio de 2019 elaborado por el Órgano Gestor, , la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

ÚNICO.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:P/YE1jBQlJp0Ruv9pnEJlg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	15/07/2019
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS			
	MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ FERNANDEZ			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	P/YE1jBQlJp0Ruv9pnEJlg==	PÁGINA	1/2

P/YE1jBQlJp0Ruv9pnEJlg==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	MADERAS NAVALECEDRA S.C.A	Debe presentar: • Con respecto a la documentación acreditativa de la **capacidad de obrar**: ○ En lo que se refiere al DNI del representante debe aportar copia compulsada notarial o administrativamente. Ha aportado una fotocopia en color. • Con respecto a la **Impuesto de Actividades Económicas** debe aportar declaración de no haberse dado de baja del citado Impuesto. Tan sólo ha aportado carta de pago del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.

Y siendo las 11 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:P/YE1jBQlJp0Ruv9pnEJlg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	15/07/2019
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS			
	MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ FERNANDEZ			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	P/YE1jBQlJp0Ruv9pnEJlg==	PÁGINA	2/2

P/YE1jBQlJp0Ruv9pnEJlg==